

- Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica.
- Dirección General de Evaluación Ambiental.

Tercero

Notificar el presente Acuerdo al interesado y al Ayuntamiento de Perales de Tajuña a los efectos oportunos.

Madrid, a 2 de junio de 2008.—El Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial, Raimundo Herraiz Romero.

(02/10.694/08)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución de 12 de junio, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de explotación de caliza relativo a la concesión de explotación derivada denominada "Blanca Rosa-Fracción Primera", número 3303-021, en los términos municipales de Olmeda de las Fuentes y Pezuela de las Torres, promovido por "Calcen-Calizas del Centro AM, Sociedad Limitada" (expediente: 10-IA-00046.4).

A los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de explotación de caliza relativo a la concesión de explotación derivada denominada "Blanca Rosa-Fracción Primera", número 3303-021, en los términos municipales de Olmeda de las Fuentes y Pezuela de las Torres, promovido por "Calcen-Calizas del Centro AM, Sociedad Limitada", con domicilio en calle Canillas, número 104, segundo 1, 28002 Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 12 de junio de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución 6756/2004, de 15 de julio), la Jefa del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/9.886/08)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución de 20 de junio, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de producción de sulfato sódico, en el término municipal de Colmenar de Oreja, promovida por "Sulquisa, Sociedad Anónima" (expediente: AEA AAI-1.005/06; 10-AM-00043.4/06), sita en calle Paraje Valdeguerra, sin número.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de producción de sulfato sódico, en el término municipal de Colmenar de Oreja, promovida por "Sulquisa, Sociedad Anónima", con domicilio en calle Paraje Valdeguerra, sin número, código postal 28380.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 20 de junio de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental, (PO 1855/2007, de 30 de julio), la Jefa del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/10.887/08)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución de 20 de junio de 2008, del Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se hace público el Condicionado Ambiental del proyecto de bodega de don Jesús Nero e Hijos, en el término municipal de Chinchón, promovido por "Jesús del Nero e Hijos, Sociedad Limitada" (expediente: 10-EIA-00023.3/2008).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público el Condicionado Ambiental correspondiente al proyecto de bodegas de don Jesús Nero e Hijos, en el término municipal de Chinchón, promovido por "Jesús del Nero e Hijos, Sociedad Limitada", con domicilio social en la calle Don Ramiro Ortiz Zárate, número 6, 28370 Chinchón, formulado por el Director General de Evaluación Ambiental, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 24 de la referida Ley. El texto del citado Condicionado podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 20 de junio de 2008.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, PDF (Resolución 1167/2007, de 25 de julio), la Subdirectora General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo, María Isabel Jimeno Almorox.

(02/10.888/08)

Consejería de Sanidad

ÁREA 2 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 9 de junio de 2008, del Director-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios denominado "Apoyo técnico para la evaluación inicial de riesgos laborales en los centros de salud del Área 2 de Atención Primaria".

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Gerencia del Área 2 de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Infraestructura, Unidad de Contratación, Área 2 de Atención Primaria.
 - c) Número de expediente: CA A2AP 4/08.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: "Apoyo técnico para la evaluación inicial de riesgos laborales en los centros de salud del Área 2 de Atención Primaria".
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 95, de 22 de abril de 2008.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación anticipada: No.
 - b) Tramitación: Ordinaria.
 - c) Procedimiento: Abierto.
 - d) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación: 50.000 euros, importe total determinado, IVA incluido.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 9 de junio de 2008.
 - b) Contratista: "Asistencia Técnica Industrial, SAE", por un importe de 34.000 euros.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 34.000 euros.
- Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 9 de junio de 2008.—El Director-Gerente del Área 2 de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, Alejandro Gracia Cenamor.

(03/22.309/08)